

Granada Hoy Granada La Universidad da de plazo hasta 2015 para extinguir las enseñanzas antiguas

La Universidad da de plazo hasta 2015 para extinguir las enseñanzas antiguas

La adaptación se realizará sin coste académico ni económico para los estudiantes

A. BEAUCHY / GRANADA | ACTUALIZADO 29.07.2010 - 01:00

0 comentarios

0 votos



Cinco años tiene de plazo la Universidad de Granada (UGR) para extinguir los planes de estudios antiguos al tiempo que implanta gradualmente los adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Dado que la enseñanza de Grados se realizará año a año (el próximo curso se impartirá sólo primero), los estudiantes de la UGR que se hayan matriculado antes de 2010 podrán escoger dos vías para formarse: seguir con el plan de estudios antiguo o convalidar las asignaturas ya aprobadas y continuar con el Grado. El Consejo de Gobierno de la UGR aprobó ayer las directrices exigidas para esta adaptación.



Alumnos de la UGR en la Escuela de Caminos.

Según informó a este diario el coordinador de la norma, el asesor técnico-jurídico del Rectorado, Francisco López Bustos, el objetivo de estas directrices es "facilitar la movilidad del estudiante con un coste cero". Es decir, que cada alumno pueda encauzar como mejor le convenga el curso de sus estudios en estos años de transición. "A algunos les convendrá pasarse ya al grado y a otros les vendrá mejor esperar al final de su carrera para solicitar el reconocimiento", explica el asesor.

Tal y como se exige en el Real Decreto 1393/2007, los alumnos podrán acceder a las nuevas enseñanzas gracias a un sistema de reconocimiento de materias establecido según criterios de competencias y contenidos fijados en unas tablas que han sido verificadas por la Aneca (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad). López Bustos afirma que cada centro universitario dispone de su propia tabla de adaptación y que pueden ser consultadas en sus respectivas web o en el Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

"Los estudiantes podrán adaptarse a las titulaciones de Grado [antes del 30 de septiembre de 2015] en cualquier curso académico -se detalla en las directrices-, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción". Y en los plazos oficiales que coinciden con los de la matriculación.

La fórmula es bien sencilla, aunque se recomienda que cada alumno realice sus cálculos consultando previamente las tablas adaptadas. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación se debe iniciar mediante una solicitud del interesado al rector, Francisco González Lodeiro, o a quienes delegue el mismo, que casi con toda seguridad serán los decanos y directores de cada centro. López Bustos afirma que para poder acogerse a esta adaptación "el alumno debe tener un expediente académico en la UGR en vigor y haber superado al menos una asignatura de primer curso de los estudios que se extinguen".

Eso sí, una vez aplicadas las equivalencias correspondientes, con independencia de los créditos que tenga reconocidos el estudiante, no podrá obtenerse el título antes de que se haya implantado en su totalidad el nuevo Grado. "El acceso al nuevo Grado será irreversible, de modo que no podrán reincorporarse a los estudios en extinción (...). Del mismo modo que no se podrá simultanear la matriculación en unos estudios en extinción y en los de Grado que los sustituyen", informa el documento aprobado.

Lo más significativo de estas directrices es que se especifica que el proceso de adaptación se realizará sin coste académico y económico para los estudiantes de la UGR. "No se computarán las convocatorias consumidas en las materias equivalentes del plan antiguo, considerándose, respecto al precio del crédito, como primera matrícula todas las realizadas en las nuevas asignaturas del Grado".

0 comentarios

0 votos



0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

ASÍ NO HUELGA GENERAL 29-S



Pie de foto

"A veces genera más tensión una cabeza rapada que un velo"

Pasar de las páginas de sucesos a las páginas del éxito. Éste es el gran reto del nuevo titular de Educación, Francisco Álvarez de la Chica

"No podemos crear guetos con la libre elección de centros"

51 comentarios



Pie de foto

Moneo diseña una estación mirador para el AVE en un entorno de espacios abiertos

El arquitecto presentó su anteproyecto, donde se esboza una estructura de doble planta, cuya parte soterrada libera miles de metros para plazas y jardines